

Aviso N° 165

Se informa a los señores operadores que el Directorio, teniendo en cuenta la modificación del huso horario, resolvió que desde el próximo lunes 4 de marzo, las ruedas de operaciones se desarrollen dentro del horario que a continuación se indica:

Primera Rueda: de 12:15 a 13:00

Segunda Rueda: de 16:00 a 16:45

Asimismo, dispuesto que los respectivos precios de ajuste se fijen al finalizar la primera rueda.

Buenos Aires, 1 de Marzo de 1991